

1875: “algunos errores útiles”. Proteccionismo, libre cambio y camino propio en José Martí

Guillermo Castro H.

“No estriba el amor patrio en afianzar la libertad:
estriba en labrar un pueblo en que la libertad se afiance”

José Martí [\[1\]](#)

1875 ha de haber sido un año extraordinario en aquella forja de sí mismo que fue la vida de José Martí. Cabría imaginarlo, quizás, como el año en que el metal fundido salió de su horno de origen en busca del molde que le diera utilidad y sentido plenos en el servicio a los pueblos de que formaba parte el suyo. Y ese primer momento de búsqueda tuvo lugar en el mejor escenario imaginable: México, donde la Reforma Liberal había generado las expresiones más intensas del conflicto entre reacción y progreso que allí vendría a desembocar en aquella peculiar síntesis– ilustrada por la convivencia bajo tutela estatal del cientificismo positivista y el catolicismo ultramontano - que encontró expresión política en la dictadura de Porfirio Díaz entre 1876 y 1910. Ya después sería Cuba el yunque, y el Partido Revolucionario Cubano el martillo que le darían a Martí su forma y su estatura definitivas.

En México, además de reunirse con su familia al regreso de su exilio en España, Martí recibió una cálida acogida en un grupo de jóvenes intelectuales liberales de clara orientación democrática, y de un patriotismo que buscaba caminos hacia el futuro en un mundo que tendía a organizarse en una comunidad de Estados nacionales. El país emergía entonces de un prolongado y devastador período de guerras por la Reforma Liberal y contra la intervención extranjera. Su economía estaba en ruinas, y dependía sobre todo de la exportación de metales preciosos para abastecerse de bienes de consumo indispensables. Esa situación fue sintetizada en los siguientes términos por Martí en su columna de prensa para la *Revista Universal*:

Se elabora, se extrae, se cultiva.

Lo que se extrae, va decayendo; lo que se cultiva, no va aumentando; lo que se elabora, sofócase y debilitase en la competencia que lo extranjero viene a hacerle, y que por sus timideces o impericias no puede nuestra industria sostener. La economía ordena la franquicia; pero cada país crea su especial economía. Esta ciencia no es más que el conjunto de soluciones a distintos conflictos entre el trabajo y la riqueza: no tiene leyes inmortales; sus leyes han de ser, y son, reformables por esencia. Tienen en cada país especial historia el capital y el trabajo: peculiares son de cada país ciertos disturbios entre ellos, con naturaleza exclusiva y propia, distinta de la que en tierra extraña por distintas causas tengan.

Y de tal panorama - de una manera que llegaría a ser característica de su reflexión social y política -, concluía Martí lo siguiente:

A propia historia, soluciones propias. A vida nuestra, leyes nuestras. No se ate servilmente el economista mexicano a la regla, dudosa aun en el mismo país que la inspiró. Aquí se va creando una vida; créese aquí una economía. Álzanse aquí conflictos que nuestra situación peculiarísima produce: discútanse aquí leyes, originales y concretas, que estudien, y se apliquen, y estén hechas para nuestras necesidades exclusivas y especiales.”[\[2\]](#)

Un mes antes, ese razonamiento había sido precedido por un análisis de los orígenes del problema en el que encontramos elementos que recuerdan del debate contemporáneo sobre las consecuencias socio-ambientales y económicas del neoliberalismo en nuestra América. Decía Martí entonces:

La tierra es perpetua: séanlo las fuerzas que a vivir de la tierra se apliquen. Fuerzas constantes y productoras, elementos creadores, industrias transformadoras de los elementos que hoy existen. *Nada pone la manufactura extractiva en lugar de lo que arranca.* La industria fabril crea y transforma, en cambio, de un modo siempre nuevo productos fijos y constantes, en los que se asienta el verdadero bienestar de una nación.

Y añadía: México “no es útilmente rico”, pues “su riqueza comenzará a ser útil al país, cuando pueda aplicarse en beneficio de él mismo, y no haya de llevarse fuera de la patria en pago de las más sencillas necesidades materiales y domésticas.”

De eso deducía una conclusión que ha de haber asombrado entonces, como puede sin duda asombrar hoy. Frente al dogma liberal de la libertad de comercio, propuso lo que recomendaría 16 años después en su ensayo *Nuestra América*: entender “que las ideas absolutas, para no caer por un yerro de forma, han de ponerse en formas relativas” [\[3\]](#), lo cual en el caso de México en 1875 significaba comprender que

Cuando perturbaciones y errores anteriores han alejado de su cauce natural a un país, sucede frecuentemente que necesita este para su bienestar la comisión de *algunos errores útiles*. Ordena la economía, *por más que hiciera bien en limitarse a aconsejar*, que sea franco y libérrimo el comercio de todos los efectos extranjeros.

Y concluía entonces:

Utilísima es para un país formado la libertad absoluta de comercio: ¿es de la misma manera útil para un país que se forma?

La libertad comercial es, a más de conveniente, justa. Cuando han constituido la vida de un país injusticias esenciales, ¿no será todavía necesario el cumplimiento de injusticias transitorias?

El comercio libre es bueno; pero realizado en nuestro país, extinguiría en su nacimiento las abandonadas industrias nacionales.

Fuera impolítico y erróneo cerrar hoy los puertos a los efectos extranjeros: parece necesario limitar su introducción con derechos relativamente crecidos; pero sólo una manera se ofrece de destruir la vacilante situación actual de la riqueza: la competencia es esta manera única; la competencia que no podrá establecerse con los arbitrios generales de la hacienda, que la misma manera gravan al efecto de consumo que se introduce, que la instrumento de trabajo que nada debería pagar. [4]

Aquel debate se prolongaría aún hasta octubre de 1875 - y de hecho, se prolonga hasta hoy. El día 9 de ese mes, el joven Martí lo situaría en una perspectiva más general y más precisa a un tiempo:

Luchan perpetuamente en la vida social los dos principios generadores, el de la dominación, todo error; el de la libertad, todo nobleza. En economía política aquel se llama *proteccionismo*; este se llama *libre cambio*. Pero ¿es de inteligencias que se estiman, dejarse arrastrar por el sistema aprendido? Una razón sana debe estudiar el conflicto y encadenar a la justicia práctica la simpatía prematura.

Hay un medio seguro de no errar en el sistema general: estudiarlo en sus casos particulares. El sistema hacendario de México es abigarrado y confuso: consiste en no tener sistema. Cada doctrina tiene en él sus triunfos; pero de esta mezcla de residuos no puede resultar una conducta franca y lógica.[5]

Ante tal situación, dice Martí, debe adoptar la doctrina mejor, que debe adaptarse, hade ser aquella “cuyos frutos alcanzan a una clase más numerosa.” De allí pasa al ataque a la doctrina del proteccionismo. “He ahí”, dice, “el patriotismo de los proteccionistas: la ganancia del fabricante sobrepuesta al beneficio de la gran masa de la patria.” Por contraste, dice, es “indiscutible” que la industria nacional “está interesada en el libre cambio”, si entiende que tal industria “no es el provecho de algunos industriales aislados”, sino “el desarrollo progresivo de las fuerzas trabajadoras de la nación, aplicadas a la elaboración de sus productos.”

Y añade:

El proteccionismo ahoga el comercio; no alimenta el interés de las naciones extranjeras, que se alejarán de nosotros por la inutilidad de sus relaciones mercantiles. Privaríamos de vida a los puertos, y arrebatáramos a nuestro pueblo naciente el medio de colocarse por la imitación y el trato mutuo a la altura de los países formados.

El libre cambio atrae a los pueblos extraños; nos dan sus productos baratos, y abren mercados a los nuestros; nos dan de su vida, en cambio de lo que contribuimos a la suya. Vivirán nuestros puertos, y nuestra civilización se afianzará.

El patriotismo consiste en procurar el mayor bien para el número mayor.

El debate entre protección y libre cambio, por supuesto, no era nuevo en 1875. Así, por ejemplo, en enero de 1848, Carlos Marx - a sus 29 años -, había pronunciado en una sesión pública de la Sociedad Democrática de Bruselas su Discurso sobre el Libre Cambio, en el que concluyó lo siguiente:

No creáis, señores, que al criticar la libertad comercial tengamos el propósito de defender el sistema proteccionista.

Se puede ser enemigo del régimen constitucional sin ser partidario del viejo régimen.

Por lo demás, el sistema proteccionista no es sino un medio de establecer en un pueblo la gran industria, es decir, de hacerle depender del mercado mundial; pero desde el momento en que depende del mercado mundial, depende ya más o menos del libre cambio. Además, el sistema proteccionista contribuye a desarrollar la libre concurrencia en el interior de un país. Por eso vemos que, en los países donde la burguesía comienza a hacerse valer como clase, en Alemania, por ejemplo, realiza grandes esfuerzos para lograr aranceles protectores. Para ella son armas contra el feudalismo y contra el poder absoluto; son para ella un medio de concentrar sus fuerzas y de realizar el libre cambio en el interior del propio país.

Pero, en general, el sistema proteccionista es en nuestros días conservador, mientras que el sistema del libre cambio es destructor. Corroe las viejas nacionalidades y lleva al extremo el antagonismo entre la burguesía y el proletariado. En una palabra, el sistema de la libertad de comercio acelera la revolución social. Y sólo en este sentido revolucionario, yo voto, señores, a favor del libre cambio.^[6]

Todo esto es del mayor interés en nuestra circunstancia contemporánea. Desde circunstancias y perspectivas distintas, y para propósitos diferentes, Marx y Martí convergen en una postura afín con veintisiete años de diferencia. ¿Podría alguien en su sano juicio sustentar que la postura martiana no era la más avanzada posible en la sociedad mexicana de su tiempo: apoyar a un libre cambio destructor del viejo orden, frente a un proteccionismo que buscaba conservarlo? ¿Podría alguien, también, sostener que la alternativa a los desastres del libre comercio neoliberal en nuestra América sea el retorno a alguna variante desarrollismo liberal proteccionista de las décadas de 1950 a 1970?

Hoy, como en 1875, el bien mayor para el número mayor. La economía que necesitamos es aquella que haga de ese criterio una prioridad para la asignación de recursos escasos entre fines múltiples y excluyentes, para asegurar el desarrollo progresivo de las fuerzas trabajadoras de nuestra América, aplicadas a la elaboración de sus productos. Para la señora Thatcher no había alternativa al neoliberalismo. Para nosotros, trascenderlo es la única alternativa.

[1] "Boletín". *Revista Universal*. México, 14 de agosto de 1875. *Obras Completas. Edición Crítica*. Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2000. II, 170.

[2] “Boletín”. *Revista Universal*. México, 14 de agosto de 1875. *Obras Completas. Edición Crítica*. Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2000. II, 170 - 171. [cursiva: GCH] Era así evidente que la república democrática y equitativa a que aspiraba aquella generación de jóvenes liberales necesitaba ser próspera para llegar a ser. En aquellos debates cabe encontrar una de las raíces que, ya exilado en Nueva York, llevó a Martí a decir en 1884 que “Ser bueno es el único modo de ser dichoso. Ser culto es el único modo de ser libre. Pero, en lo común de la naturaleza humana, se necesita ser próspero para ser bueno. Y el único camino abierto a la prosperidad constante y fácil es el de conocer, cultivar y aprovechar los elementos inagotables e infatigables de la naturaleza.” *La América*. Nueva York, mayo de 1884. VIII, 288 – 292.

[3] “Se entiende que las formas de gobierno de un país han de acomodarse a sus elementos naturales; que las ideas absolutas, para no caer por un yerro de forma, han de ponerse en formas relativas; que la libertad, para ser viable, tiene que ser sincera y plena; que si la república no abre los brazos a todos y adelanta con todos, muere la república.”

“Nuestra América”. *El Partido Liberal*, México, 30 de enero de 1891. *Obras Completas*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975. VI, 20 – 21.

[4] “Boletín”. *Revista Universal*. México, 14 de julio de 1875. *Obras Completas. Edición Crítica*. Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2000. II, 122 – 124.

[5] “Proteccionismo y libre cambio”. *Revista Universal*. México, 9 de octubre de 1875.

<http://www.josemarti.cu/wp-content/uploads/2014/06/44.1-Proteccionismo-y-libre-cambio.pdf>

[6] *Discurso sobre el libre cambio*. Pronunciado por Marx el 9 de enero de 1848 en una sesión pública de la Sociedad Democrática de Bruselas.

<https://www.marxists.org/espanol/m-e/1847/miseria/009.htm>